



H. XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE CORTAPICO, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;
SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2023, REUNIDOS EN
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE CORTAPICO A LA LOCALIDAD DE LA HERMANDAD, EN LA LOCALIDAD DE CORTAPICO			
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	REHABILITACION DEL CAMINO DE CORTAPICO A APOZOLCO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-MUN-11-FAISMUN-025/2023	FECHA:	06/04/2023
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	17-04-23	FECHA TÉRMINO:	25-06-23
EMPRESA CONSTRUCTORA:	C Alfonso Villaseñor Topica		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C. Alfonso Villaseñor Topica		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	FECHA CANCELACIÓN:
INSTANCIA EJECUTORA:	H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	—	—	—
MUNICIPAL	143,388.76	142,987.27	401.49
BENEFICIARIOS	—	—	—
OTROS	—	—	—
TOTAL	143,388.76	142,987.27	401.49



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT


METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
RM	2.00	RM	2.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
EMPRESA CONTRATISTA



Ing. Alfonso Villaseñor Tapia

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE



PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

[Signature]
C.

Victor M. Castañeda C.
C.

VOCAL

VOCAL

Gael Castañeda S.
C.

Oscar Correa G.
C.

VOCAL

Alan Yahis Castañeda C.
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

NOMBRE:	
CARGO:	
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	
RAZONES:	
FIRMA	